

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 13 de octubre de 2025

MSPyBS/S.G. N° 2395 /2025

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Cooperación ofrecida por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), para la venida de un profesional médico coreano, proveniente del Programa Global Doctor de la referida Agencia, recibido mediante correo electrónico desde el Viceministerio de Economía y Planificación.

En este sentido, es importante mencionar que el profesional estaría destinado a prestar servicios en el país, por un periodo de dos años, con la posibilidad de extender su permanencia por dos periodos adicionales, pudiendo alcanzar un total de hasta seis años.

Al respecto, remito adjunto el formulario Request Form for KOICA Global Doctor, con los requerimientos estipulados para el efecto. Dicho profesional estaría prestando servicios en el Hospital Distrital de Ñemby, dependiente de esta Cartera de Estado.

En la seguridad de que Vuestra Excelencia, dará curso favorable a la presente solicitud, hallo propicia la oportunidad para renovar mi más alta consideración y estima,



**SU EXCELENCIA  
DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, MINISTRO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
ASUNCIÓN**

/ag  
SIMESE N° 206224/2025